



PIQUETE ▶ Siempre es oportuno cerrar la puerta a la escoria

■ En ello, no serán tomados en cuenta en la coalición "Vamos por Morelos"

En designación del candidato al Ejecutivo, Graco y Adame, fuera

Su involucramiento sólo se daría a través de sus respectivos institutos políticos

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



■ 26 OBRAS PARA JIUTEPEC

Los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Jiutepec, encabezados por el alcalde Rafael Reyes, aprobaron por mayoría (de 116 a 1) el Programa Anual de Obra que se aplicará en el territorio de tal demarcación, con recursos económicos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, del ejercicio 2023.

■ Tetela, Hueyapan, Yecapixtla, Ocuituco, Zacualpan y Temoac

Seis municipios, forzados a clases virtuales por el Popo

En total, son 194 escuelas: 181 básicas y 13 del nivel medio superior

▶ 03

■ Falta dinero para la compra del de tipo "seguridad" que se requiere

No hay siquiera papel para emitir licencias ni tarjetas

Urgente, que el Congreso atienda solicitud de ampliación presupuestal

▶ 04

Según el titular de Protección Civil del estado, Jose Israel Calderón

Preventiva, la situación ante Don Goyo; Morelos, preparado

El Gobierno del Estado de Morelos aseguró que el cambio del semáforo de alerta volcánica a Amarillo Fase Tres es por prevención pero no se alarma, sin embargo, la entidad está preparada para evacuar a las comunidades que estén en zonas de riesgo.

▶ 03

Tardaría 12 horas, a decir de encargados de Protección Civil

Una evacuación implica el desalojo de 140 mil personas

En un lapso de 12 horas se tendrían que evacuar a 140 mil personas que viven en los municipios de Los Altos de Morelos, en caso de una erupción del volcán Popocatepetl, se informó en la reunión emergente de directores de Protección Civil de las localidades de Hueyapan, Tetela del Volcán, Ocuituco, Zacualpan de Amilpas, Temoac y Yecapixtla.

▶ 04

La Secretaría de Salud dijo que los alumnos deberán usarlo

Vuelve el cubrebocas en las escuelas; ahora, por la ceniza

La Secretaría de Salud de Morelos aseguró que los estudiantes deberán usar cubrebocas en las escuelas. El uso generalizado de mascarillas en las escuelas puede salvar vidas, indicó el titular de la Secretaría de Salud en Morelos, Marco Antonio Cantú Cuevas.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Observador político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR
POLÍTICOGerardo Suárez
Dorantes

En inseguridad, aspirantes a gobernador esconden "la cabeza como avestruz"

La violencia es imparable, las autoridades federales y estatales se encuentran rebasadas y algunos cuerpos policiales aparentemente están vinculados con células delictivas y por otro lado, la sociedad se ha convertido en víctima, sin poder hacer nada ante el grave índice de delitos de alto impacto como el secuestro, la violación, la extorsión, el cobro de derecho de piso, la trata de personas, el tráfico de drogas y el robo de vehículos, entre otros.

¿Y LOS POLÍTICOS, DÓNDE ANDAN? Sin embargo, a tan cuatro meses del proceso electoral que formalmente iniciará en septiembre de este año, ninguno de los aspirantes a gobernador o gobernadora se han pronunciado en torno a estos temas espinosos y delicados suelen evitar, dado que no saben cómo resolver el problema de la inseguridad que tiene a Morelos ubicado como uno de los estados con la mayor violencia en la entidad.

Es increíble, irrisible y hasta burdo pero los candidatos a la gubernatura de todos los partidos políticos sin excepción, prefieren comprar con dinero público, es decir, del pueblo, regalos baratos como pelotas y juguetes para obsequiarlos a los infantes, en otros casos a las madres y aprovechan todos los festejos como el del maestro, para tomarse selfis e imágenes que en automático los suben a sus redes sociales para tratar de hacer ver lo que no son con recurso ajeno.

Los aspirantes y suspirantes están desatados hoy en día, ingenuamente intentan hacer creer que son prácticamente los salvadores de sus desgracias, aquellos que poseen la experiencia, capacidad, tenacidad, agallas, firmeza y fortaleza como se autodefinió Tania Valentina Rodríguez Ruiz para competir, primero por la encuesta y después para la gubernatura, al estar segura de que ella ganará con su partido el PT y con su aliado Morena, sin importarle hacer alianzas con la oposición a la 4T como son: PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza. Lo que se ve dentro de la política y con nuestros políticos. Eso aquí y en China se le llama traición.

Bien, además de los demás conceptos que dicen los políticos tener para seguir en la ubre presupuestal del gobierno, aseguran que tienen bien marcados valores y principios como la honestidad, la ética, el respeto al prójimo, la tolerancia, la bondad, la paz, la

solidaridad, el amor, la justicia, la responsabilidad, la equidad, la amistad, la libertad o la honestidad, entre otros. Algo que difícilmente lo pueden tener nuestros políticos quienes en su mayoría, han evidenciado su voracidad y apetito por el dinero fácil, el dinero público y por ello mienten, muchos roban y otros traicionan para seguir escalando en su búsqueda por obtener más y mejores posiciones dentro de la administración pública federal, estatal o municipal o en cargos de representación y la gubernatura es un ejemplo; pese a ello, intentan convencer a la población de que son los únicos capaces de salvar a Morelos de la situación en la que se encuentra hoy en día.

HUITZILAC, TIERRA DE NADIE.- La zona oriente de Morelos ha sufrido la alta incidencia delictiva en meses anteriores, lo mismo ocurre en la zona sur y ahora, además de la zona metropolitana se ha agudizado los delitos en la parte norte de la entidad donde los secuestros, asesinatos, violaciones, desaparición de personas, robo de vehículos, entre otros delitos se han disparado de una forma alarmante y preocupante que incluso, han obligado a las autoridades a exhortar a la gente a no acudir a esta zona para que no tengan la necesidad de resolver el problema de inseguridad.

Basta con recordar al alcalde de Huitzilac, Rafael Vargas, quien desde el año pasado fue el primero en pedirle a la gente que no cruce por los caminos de las Lagunas de Zempoala, debido a las bandas delictivas que operan en la zona. Sin embargo, cuando los secuestros y los asesinatos aumentaron en el municipio, él escondió la cabeza como un avestruz, evitando h En inseguridad, aspirantes a gobernador esconden "la cabeza como avestruz" acer frente a la situación.

Hoy en día, Huitzilac se encuentra en el ojo del huracán debido a las recientes declaraciones del jefe policiaco José Antonio Ortiz Guarneos, quien también le solicitó a la población que no se detenga en Tres Marías, debido en gran medida, a que hay bandas criminales que operan en la región. Esto ha causado una grave afectación a los comerciantes y proveedores de servicios, ya que ven cómo sus visitantes han dejado de acudir para atender a esta recomendación.

Lo cierto es que las historias de terror se han intensificado en los últimos años debido a una burda y ofensiva impunidad por parte de los criminales. Pareciera que son intocables e invisibles al cometer sus fechorías, sin sentir la fuerza de la ley y, mucho menos, ser condenados por los múltiples delitos que cometen diariamente contra personas indefensas que, desafortunadamente, caen en sus garras.

Posteriormente, llegó la Guardia Nacional, la cual emitió una alerta sobre su operación en los límites de Morelos con el Estado de México y la Ciudad de México al detectar la presencia de patrullas "clonadas". Estas patrullas son falsas y se dedican a detener y extorsionar a los automovilistas.

El comisario en Morelos de la Guardia Nacional, Gaudencio Ramos Jiménez, explicó que la GN realiza patrullajes en las carreteras federales Cuernavaca-Toluca y Cuernavaca-México, así como en la autopista México-Cuernavaca, con el objetivo de inhibir actividades ilícitas.

"Tenemos información precisa al respecto. Estamos recopilando más detalles, nos han reportado tres vehículos: un Charger negro, un Charger blanco y un Nissan con estobos, los cuales han detenido a personas que creen que se trata de la Guardia Nacional. Estamos tratando de localizar y asegurar estos vehículos", declaró.

Los aspirantes a gobernador y gobernadora deben tomar cartas en el asunto y presentar propuestas concretas para combatir la inseguridad. Ya es hora de que dejen de evadir estos temas y demuestren que tienen la capacidad y la determinación para resolver este grave problema que afecta a la población.

Es fundamental que se implementen estrategias integrales de seguridad, que involucren a todas las instancias gubernamentales, la sociedad civil y las fuerzas de seguridad. Se deben fortalecer las instituciones encargadas de combatir el crimen, así como mejorar la coordinación entre las diferentes autoridades para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

BREVES DE
ABOGADOS Y
POLÍTICOSAlejandro Corona
Markina

El amparo del ex rector

Primer acto: La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, a cargo del aspirante a magistrado, Juan Salazar Núñez, anunció que con fecha 25 de marzo, pidió a la rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, que se suspenda el pago de pensión por jubilación al ex rector Jesús Alejandro Vera Jiménez.

Segundo acto: El rector Gustavo Urquiza Beltrán, informó a los medios de comunicación, que con fecha 25 de abril acató la orden y procedió a retener el pago de la pensión. Casi de inmediato (27 de abril), el ex rector Jesús Alejandro Vera Jiménez interpuso ante el Juez Noveno de Distrito del estado de Morelos, el juicio de amparo 562/2023 y al día siguiente el juez Guillermo Amaro Correa, desechó de plano la demanda.

Tercer acto: Vera Jiménez no impugnó la resolución que desechó el amparo y por ello la misma quedó firme. ¿Cómo se llamó la obra? Uno miente y el otro engaña.

Lo cierto es que nunca se suspendió el pago de la pensión, sino que se encontró una manera distinta para que la mis-

ma llegue completa a su destinatario.

El amparo no se admitió porque en todo momento el quejoso habló de "hechos de realización incierta", es decir, no existió, ni existe, afectación real a los derechos de Vera Jiménez y -aparentemente- toda esta escena sirvió para calmar la sed de venganza de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, verle la cara a su titular Juan Salazar Núñez y que los medios ya no insistieran en el tema.

El expediente JC/25-2018, por el que Vera Jiménez pasó el trago amargo de ser detenido, deriva del caso de la llamada "Estafa Maestra". ¿Quién llevó a la UAEM a participar en este mecanismo fraudulento? Fue la misma persona que después traicionó a Vera Jiménez, es decir su brazo derecho Wistano Luis Orozco García, quien a la postre fue subsecretario de Educación Media y Superior, del nefasto gobierno de Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

El esquema de la "Estafa Maestra," que encabezó la muy corrupta Rosario Robles Berlanga, consistió en supuestamente contratar, para la llamada "Cruzada Contra el Hambre", los servicios de la UAEM (y otras instituciones de

educación superior), para la producción de artículos del programa, tales como mochilas, bolsas, gorras, cilindros de plástico, etcétera. Sin embargo, la realidad fue que no se hizo ni adquirió nada de esto, pues la idea era que las universidades contratadas sólo sirvieran de "prestanombres", recibieran el pago del diez por ciento por su "participación" y el resto del dinero (el 90 por ciento de la transa) fuera depositado en cuentas particulares específicas, como al final se hizo.

Rosario Robres demostró ser leal a sus cómplices y aunque fue llevada a prisión, nunca "cantó" ni delató a los "machuchones" involucrados en el caso. Y precisamente por tratarse de cuentas de particulares o empresas, la Auditoría Superior de la Federación, ya no podía rastrearlas o investigarlas, pues no se lo permiten sus facultades. Sin embargo, de dichas cuentas sabe mucho un "ilustre" panista llamado Roberto Gil Zuarth, muy amigo del mencionado Wistano Luis Orozco García, con quien compartió pupitre en Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Todo un teatro.

En ello, no serán tomados en cuenta en la coalición "Vamos por Morelos".

En designación del candidato al Ejecutivo, Graco y Adame, fuera

Su involucramiento sólo se daría a través de sus respectivos institutos políticos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Graco Luis Ramírez Garrido Abreu y Marco Antonio Adame Castillo, exgobernadores del PRD y PAN, respectivamente, no serán tomados en cuenta en la mesa de decisiones para definir el método de selección de quien será él o la candidata a la gubernatura del estado de Morelos en las próximas elecciones de 2024.

Así lo informó Jonathan Márquez, dirigente del Partido Re-

volucionario Institucional (PRI) en Morelos, quien consideró que tanto Ramírez Garrido Abreu como Adame Castillo tienen militancia en el PRD y PAN, respectivamente, y será responsabilidad de dichos institutos decidir su participación y voto dentro de sus grupos políticos; sin embargo, dejó en claro que no tendrán participación en la mesa de negociación de la coalición "Vamos por Morelos".

"En la mesa de decisiones de la coalición, ninguno de los dos exgobernadores forma parte ni tiene voz y mucho menos voto para elegir el método y tampoco al candidato o candidata que nos representará en la gubernatura

del estado para las elecciones del 2024", señaló el dirigente tricolor. Ambos, dijo, son militantes y no forman parte de ninguna de las dirigencias; por lo tanto, su canal de participación será a través de sus respectivos institutos políticos ya que no han sido ni serán invitados a participar en la mesa de negociación de la coalición. Los únicos presentes son los presidentes de los comités estatales del PRI, PAN y PRD, precisó.

En cada partido, agregó, los órganos correspondientes como el Consejo Político Estatal en el caso del PRI, tomarán decisiones. Además, las dirigencias de la coalición conformada por el PRD, PAN y PRI, junto con los partidos loca-

les a los que se les está invitando a sumarse, serán los encargados de decidir el método y el candidato para el 2024.

Jonathan Márquez, dirigente estatal del PRI, señaló que son las instituciones, y no las personas, las que llevarán a cabo las negociaciones. Confía en que estos acuerdos entre los presidentes de los diferentes institutos políticos en Morelos llegarán a buen puerto.

En cuanto a este tema, enfatizó que son las instituciones las encargadas de realizar las negociaciones y llegar a acuerdos. Confía en que estas conversaciones entre los presidentes de los distintos institutos políticos en Morelos serán fructíferas y beneficiarán a la coalición en su conjunto.

Es importante destacar que la participación de Graco Ramírez Garrido Abreu y Marco Antonio

Adame Castillo, como exgobernadores del PRD y PAN, respectivamente, se limitará a su papel como militantes dentro de sus respectivos partidos, aclaró; además, puntualizó que la toma de decisiones sobre el método de selección del candidato para la gubernatura del Estado de Morelos recaerá en los órganos internos de cada instituto político, así como en las dirigencias de la coalición conformada por el PRI, el PAN y el PRD.

En este sentido, Márquez subrayó que el proceso de definición del candidato o candidata se llevará a cabo con transparencia y de acuerdo con los lineamientos y estatutos de cada partido. Además, se buscará sumar a los partidos locales que deseen unirse a la coalición, ampliando así la base de apoyo y fortaleciendo la unidad en torno al proyecto común.

Seis municipios, forzados a clases virtuales por el Popo

GUADALUPE FLORES

El Gobierno de Morelos suspendió clases presenciales en escuelas en seis municipios de Morelos, ante cambio de semáforo de alerta volcánica a Amarillo Fase 3.

Las actividades educativas se mantendrán a distancia en los municipios de Tetela del Volcán, Hueyapan, Yecapixtla, Ocuituco, Zacualpan de Amilpas y Temoac.

En conferencia de prensa, el titu-

lar de la Secretaría de Educación de Morelos, Luis Arturo Cornejo Alatorre comentó que determinó suspender clases en las localidades aledañas al Volcán Popocatepetl. En total son 194 escuelas: 181 básicas y 13 de media superior.

Las labores en las aulas se reanudarán hasta nuevo aviso o cuando haya condiciones adecuadas, dijo el funcionario estatal.

También indicó que se suspenden las clases presenciales en todos los planteles de nivel básico y medio

superior de estos seis municipios. En tanto, las actividades en nivel superior será decisión de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

También hizo un exhorto a toda comunidad escolar a mantener las recomendaciones que emite Protección Civil.

Además por la actividad el semáforo del volcán Popocatepetl instruyó a los directivos de centros escolares a no realizar actividades al aire libre.

No permitirá el gobierno de Cuernavaca que la gente cierre calles por inseguridad

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Ayuntamiento de Cuernavaca no permitirá que, bajo el pretexto de la inseguridad en algunas colonias, se cierren las calles como medida para prevenir la incidencia delictiva en dichas zonas, señaló el secretario General de la comuna, Carlos de la Rosa Segura.

Reconoció el funcionario la necesidad de tomar acciones con respecto a aquellos ciudadanos que demandan seguridad, pero enfatizó que no deben cerrar las calles, ya que esto no solo obstaculiza el tránsito peatonal, sino también la movilidad de los vehículos, violando así los derechos de terceras personas.

En algunas colonias, como Alta Vista y Vista Hermosa, se ha registrado un incremento en la incidencia delictiva; ante esta circunstancia, aseguró que algunos vecinos optan por colocar rejas que bloquean el acceso, sin importar que esto afecte la libre circulación.

El secretario general consideró que ya se han identificado algunas calles con este problema, en estos casos, se realiza un acercamiento personal, se levanta un acta y se informa a los vecinos. En caso de no obtener respuesta positiva, el Ayuntamiento de Cuernavaca utiliza el orden público y las fuerzas públicas para solucionar la situación. Lamentablemente, existen lugares donde se oponen a que se retiren las rejas.

Sin embargo, es importante destacar que la colocación de rejas en las

calles no es la solución óptima para abordar el problema de la inseguridad, si bien es comprensible que los residentes busquen protegerse, es fundamental buscar estrategias que no afecten negativamente a otros ciudadanos.

En lugar de cerrar las calles, el Ayuntamiento de Cuernavaca promueve medidas alternativas para combatir la delincuencia en estas colonias. Esto incluye el fortalecimiento de la presencia policial, el incremento de patrullajes de seguridad, la implementación de programas de prevención del delito y la colaboración con la comunidad para fomentar la participación ciudadana.

Consideró como importante encontrar un equilibrio entre garantizar la seguridad de los vecinos y respetar los derechos de movilidad de todas las personas. Es comprensible que existan preocupaciones en relación con la inseguridad, pero es fundamental abordar estas problemáticas de manera integral y colaborativa, buscando soluciones que beneficien a toda la comunidad.

Al final, el Ayuntamiento de Cuernavaca se compromete a actuar en consecuencia con las demandas de seguridad de los ciudadanos, pero enfatiza la importancia de no cerrar las calles, ya que esto afecta la circulación de peatones y vehículos. Se promueven estrategias alternativas para combatir el delito y se busca encontrar un equilibrio entre la seguridad y la libre movilidad de los habitantes.

Preventiva, la situación ante Don Goyo; Morelos, preparado

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno del Estado de Morelos aseguró que el cambio del semáforo de alerta volcánica a Amarillo Fase Tres es por prevención pero no se alarma, sin embargo, la entidad está preparada para evacuar a las comunidades que estén en zonas de riesgo.

De acuerdo con el titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil, José Israel Calderón Reyes, tras el cambio de dicho semáforo el Ejecutivo está trabajando para garantizar la seguridad de los morelenses, a quienes llamó a estar tranquilos y estar pendientes de los anuncios oficiales, ya que el nuevo semáforo es preventivo pero no de alarma.

"Es importante dejar en claro a la población que el cambio del semáforo de alerta volcánica es preventivo, por lo que se están haciendo trabajos de prevención pero no hay

que alarmarse, así que hay que estar muy pendientes de lo que se está informando en los próximos días y sobre todo de la actividad del volcán", explicó.

El funcionario estatal agregó, que en caso de una emergencia por el volcán, se cuenta con rutas de evacuación en condiciones adecuadas así como albergues para recibir a las personas afectadas, sin embargo, precisó que la caída de ceniza en Morelos ha sido menor en comparación con la registrada en Puebla.

"Desde hace aproximadamente dos semanas estamos recibiendo el pronóstico por parte de las autoridades federales diariamente sobre las condiciones del viento, es por eso que Morelos no hemos tenido el reporte de mucha caída de ceniza ya que es principalmente en el estado de Puebla donde está cayendo, sin embargo, estamos preparados para atender cualquier emergencia, las rutas de evacuación están en bue-

nas condiciones y se están haciendo trabajos de revisión en estos lugares", comentó.

Mercado Salcedo, precisó que ha sostenido una reunión de trabajo con representantes de las ocho secciones que conforman el "Plan Fuerza Tarea Popocatepetl Agrupamiento Morelos", para conjuntar las labores necesarias y actuar de manera correcta ante el crecimiento en la actividad, principalmente en la persistencia de fumarolas, gas y caída leve de ceniza en áreas cercanas al volcán.

Agregó, que en la entidad se cuenta con 450 inmuebles que se podrían implementar como albergues temporales en caso de así requerirlo, sin embargo, de manera preventiva, argumentó que se cuenta con 18 ya listos, con una capacidad para 12 mil 881 personas en caso de que se presentara una evacuación preventiva de las zonas cercanas al volcán.

Falta dinero para la compra del de tipo "seguridad" que se requiere

No hay siquiera papel para emitir licencias ni tarjetas

Urgente, que el Congreso atienda solicitud de ampliación presupuestal

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) del Gobierno del estado se quedó papel seguridad para imprimir las placas virtuales y tarjetas de circulación. En entrevista, el titular de la dependencia, Eduardo Galaz Chacón afirmó que ya no se cuenta con este papel seguridad. Esto, a causa de la insuficiencia presupuestaria en la que se encuentra la dependencia estatal. Insistió en que es urgente que el Congreso del estado atienda la solicitud de ampliación presupuestal que presentó desde hace un mes la Secretaría de Hacienda por más de 41 millones de pesos. "Tenemos ese problema, ya no tenemos papel seguridad. Urge

que nos aprueben esa ampliación presupuestal que solicitamos al Congreso del estado", indicó.

Admitió que derivado de la insuficiencia de recursos económicos está en riesgo la seguridad vial de

los automovilistas. "Esperamos la respuesta del Congreso del estado; los diputados

nos pidieron unos datos y estamos a la espera de aclarar dudas", dijo.

Una evacuación implica el desalojo de 140 mil personas

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- En un lapso de 12 horas se tendrían que evacuar a 140 mil personas que viven en los municipios de Los Altos de Morelos, en caso de una erupción del volcán Popocatepetl, se informó en la reunión emergente de directores de Protección Civil de las localidades de Hueyapan, Tetela del Volcán, Ocuituco, Zacualpan de Amilpas, Temoac y Yecapixtla, con la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPCM), la Fuerza Tarea Popocatepetl, el Quinto Regimiento Mecanizado y la Comisión Nacional para la Prevención de Desastres (Cenapred). Ahí mismo se reconoció que los caminos y carreteras de evacuación se encuentran en pésimas condiciones

por lo que urge que sean rehabilitadas para que se pueda desalojar a ese número de personas en caso de que una explosión del Popocatepetl. Se acordó que en los días siguientes se inicie la reparación de caminos y carreteras que conforman la ruta de evacuación, señaló el Voce Concejal de Protección Civil de Hueyapan, Benigno Montero Castellanos.

El encuentro tuvo lugar en medio de la creciente actividad del volcán Popocatepetl y la consecuente alerta para los pobladores de la zona de riesgo volcánico, a los que se les debe de informar que hacer y cómo llevar a cabo la evacuación. José Juan Mendoza Martínez, director de Protección Civil de Tetela del Volcán, detalló las acciones a

tomar durante la reunión.

De acuerdo con las nuevas indicaciones proporcionadas por la CEPCM, los municipios en la zona de riesgo deberán colocar banderas amarillas en sus edificios públicos, así como pintar o remarcar los puntos de reunión ante una posible evacuación. Además, se confirmó que los transportistas de la región están listos para apoyar a la población.

"Nos dieron información que debemos transmitir a la ciudadanía para evitar que entren en pánico. La idea es elaborar una estrategia y esperar la información oficial de Protección Civil estatal y el Cenapred. Haremos recorridos para verificar sus condiciones y asegurarnos de que los señalamientos

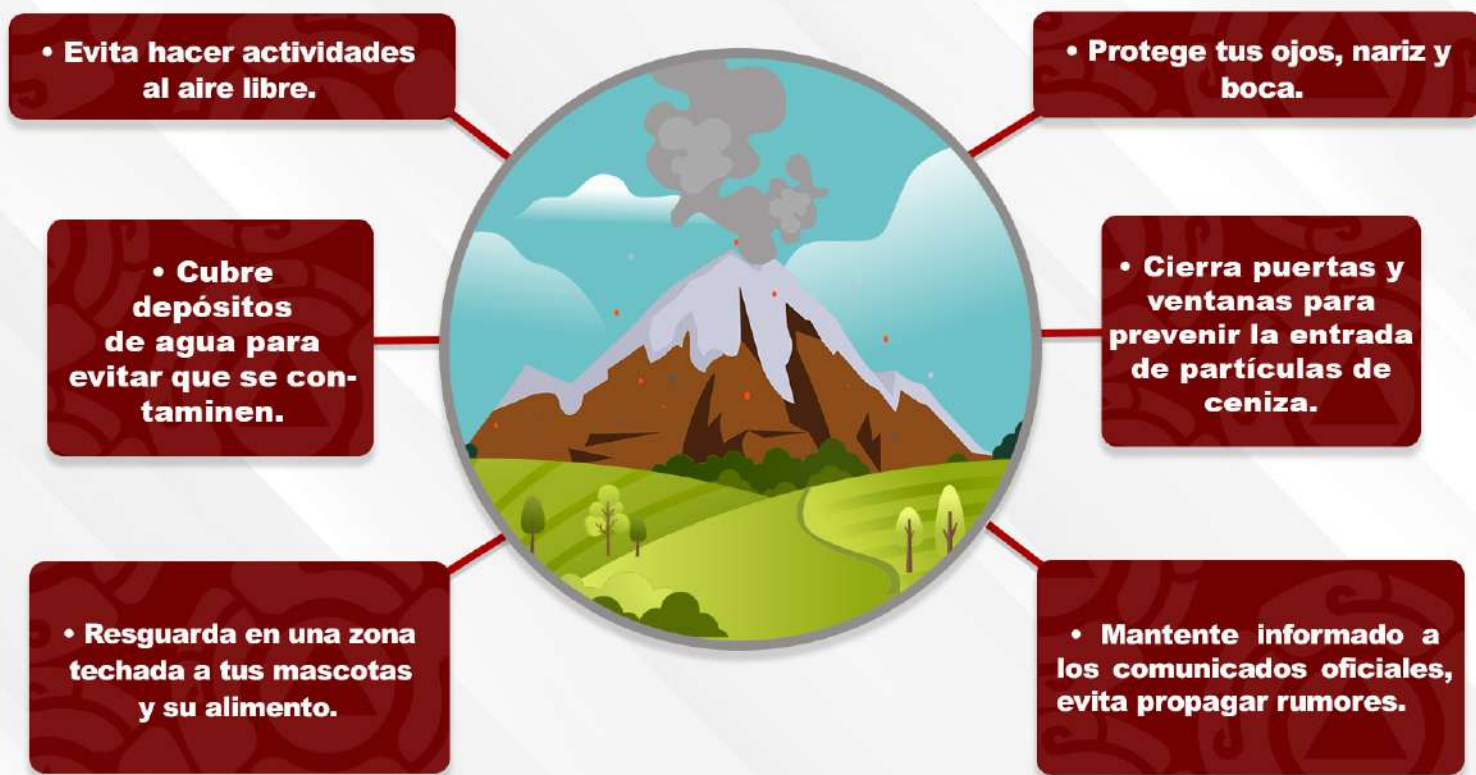
estén en buen estado y colocados donde deben estar", sostuvo.

Las autoridades también reconocieron el mal estado de las rutas de Tetela del Volcán y Hueyapan, una preocupación significativa en caso de una posible evacuación. Mendoza indicó que se realizarán inspecciones y trabajos de mantenimiento en las carreteras y señalizaciones para asegurar que estén en las mejores condiciones posibles.

Además de que los albergues que estarán ubicados en el Centro Vacacional del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Oaxtepec (CVO), en el municipio de Yautepec, que sería el más cercano ya que los demás estarán ubicados en Cuernavaca, Jiutepec, Xochitepec y Jojutla.

CENIZA VOLCÁNICA

Recomendaciones ante su caída



MORELOS



PROTECCIÓN CIVIL
MORELOS

La Secretaría de Salud dijo que los alumnos deberán usarlo

Vuelve el cubrebocas en las escuelas; ahora, por la ceniza

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Salud de Morelos aseguró que los estudiantes deberán usar cubrebocas en las escuelas.

El uso generalizado de mascarillas en las escuelas puede salvar vidas, indicó el titular de la Secretaría de Salud en Morelos, Marco Antonio Cantú Cuevas.

Se tienen a la mano recursos para hacer frente a eventual evacuación

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno de Morelos cuenta con los recursos suficientes a través de fondos estatales y federales y la posibilidad de hacer libres transferencias, en caso de que haya una emergencia por la actividad del volcán Popocatepetl.

Así lo dio a conocer el subsecretario de Gobierno, José Israel Calderón Reyes, quien precisó que actualmente se están haciendo trabajos de prevención, sin embargo, en caso de que haya una emergencia se necesitarían recursos para atenderla.

Habrà que recordar que estamos en una fase amarilla y en este momento el señor gobernador nos ha pedido que realicemos todas las acciones preventivas, revisando protocolos y revisando para reforzarlos (...) entonces yo creo que de momento no hay de qué preocuparnos, sí nos estamos ocupando porque debemos de saber que contamos con los recursos suficientes para poder enfrentar cualquier situación de emergencia que esperemos que no se lleve a cabo, recordándoles que estamos en un periodo de prevención", explicó.

El funcionario estatal, precisó, que en cuanto se declare emergencia en primer lugar se utilizarían recursos de un fondo estatal, posteriormente de uno del Gobierno Federal, además de que mencionó que por último se podría hacer una libre transferencia de recursos, ya que no fue eliminada en su totalidad por el Congreso local.

"En el tema específico de las condiciones económicas, bueno tendríamos que entrar a la siguiente fase que sería la fase de semáforo rojo en donde se tendría que declarar una emergencia si así fuera necesario lo hace a través de Protección Civil, y en su momento utilizar un fondo en donde se cuenta con ese recurso, qué va a pasar con eso una vez que se agote ese recurso, podríamos acceder a un recurso federal y si fuera el caso ya estaríamos en posibilidad de poder hacer una libre transferencia, hasta entonces podríamos tener acceso a esa posibilidad de la libre transferencia", concluyó Calderón Reyes.

El funcionario estatal precisó que su uso voluntario en las aulas ayudará a prevenir infecciones respiratorias. Aunque la Organización Mundial de la Salud (OMS) dio a conocer el fin de la pandemia del covid-19, pero dijo que la Secretaría de Salud

en Morelos recomendó el uso de cubrebocas en las escuelas, algunas de estas han optado por no pedir su uso.

Consideró que los padres de familia de niños de primaria deberán de seguir revisando que sus hijos por-

ten el cubrebocas al entrar al plantel escolar.

Pero aclaró que la indicación por parte de los directores es que se continúe usando el cubrebocas para evitar contagios de covid-19 o de alguna otra enfermedad respiratoria.

Además informó que suman 97 casos de influenza en la entidad, pero no existe registro de ni influenza ni de covid-19 en escuelas.

Cantú Cuevas recomendó el uso de cubrebocas y no realizar actividades al aire libre.



CONVOCATORIA PRIMER CABILDO DIVERSO 2023

El Cabildo Diverso será el mecanismo de participación interactiva con integrantes de la diversidad sexual del Municipio de Cuernavaca, la participación ciudadana e inclusión es el medio donde podrán ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos que les afecten.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad y Equidad de género y el Ayuntamiento de Cuernavaca convoca a todas las personas LGBTTTI que vivan o estudien en el Municipio, interesados en ser agentes de cambio para su comunidad, a participar en la Primera Edición del Cabildo Diverso a favor del Municipio de Cuernavaca bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. - Podrán participar personas LGBTTTI, personas binarias, sin importar edad, que vivan o estudien en el Municipio de Cuernavaca, dispuestos a trabajar activamente en las sesiones y trabajos del Cabildo Diverso.

SEGUNDA. - Las y Los participantes deberán realizar una carta de intención de participación de manera libre, así como una carta bajo protesta de decir verdad en la cual especifiquen la orientación sexual, identidad o expresión de género que se autoadscriben, además deberán presentar al momento de su inscripción la documentación requerida.

TERCERA. - Temas a exponer:

1. Política y Sociedad. (Políticas Públicas con enfoque LGBTTTIQ+, Diversidad Sexual e Identidad de Género, La Comunidad LGBTTTIQ+ en el Escenario Político, Acciones afirmativas de Personas con Preferencias Sexuales Diferentes, Protocolo de actuación policial respecto a las personas de la Comunidad LGBTTTIQ+).
2. Inclusión social, (Gobiernos con Perspectiva de Diversidad e Identidad de Género, Espacios de Dirección Administrativa Pública Municipal).
3. Valores (respeto, tolerancia, libertad, igualdad y justicia).
4. Derechos Humanos.

CUARTA. - Proceso de selección

1. Del 24 de mayo al 09 de junio del 2023 inicio de la promoción y difusión de la convocatoria.
2. Del 25 de mayo al 09 de junio del 2023 registro y entrega de ponencias.
3. Del 12 de junio al 14 de junio del 2023 selección de los miembros de Cabildo Diverso, por los integrantes de la Comisión de Igualdad y Equidad de Género, conjuntamente con los demás regidores miembros del cabildo.
4. El 15 de junio Miembros del Cabildo conocerán a las y los participantes en general y notificará a quienes participarán en el cabildo diverso, donde expondrán

una introducción de su trabajo con el que participaran el día 16 de junio del 2023.

QUINTA. - Propuesta

Las y los participantes deberán realizar una presentación mínima de 2 cuartillas, con una propuesta, a manera de Iniciativa, con perspectiva de generar políticas públicas en el municipio de Cuernavaca relacionado con los temas de la Base **TERCERA.**, El trabajo deberá ser original e inédito tipo ensayo, mismo que deberá contener una propuesta clara en el que se argumente un posible Punto de Acuerdo de creación de Políticas Públicas para mejorar las condiciones sociales y políticas de los miembros de la comunidad.

SEXTA. - Del Registro

Del 25 de mayo al 09 de junio del 2023, podrán registrarse directamente en las instalaciones de la Regiduría de Desarrollo Urbano Vivienda y Obras Públicas, Relaciones Públicas y Comunicación Social, Igualdad y Equidad de Género ubicado al interior del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, en la Sede de Papagayo en un horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

Al momento de su Inscripción deberán Entregar su ensayo en un sobre cerrado con su Nombre, Edad, Dirección, Teléfono, además deberán acompañar copia de su INE, con la carta de intención de participación.

SÉPTIMA. - Reunión previa.

El día 15 de junio del 2023 a las 13:00 horas se llevará a cabo la reunión informativa con los participantes para explicarles los lineamientos, protocolos y procedimientos, de una manera general y para que expongan sus dudas.

OCTAVA. - Desarrollo de la Sesión de Cabildo Diverso.

Se llevará a cabo de manera presencial el día 16 de junio del 2023 a las 10:00 horas en el Patio Central del Museo de la Ciudad. a. Agradecimientos y presentación de los asistentes

- b. Entrega de nombramientos y toma de protesta a los miembros del Cabildo diverso.
- c. ocupación de asientos de los miembros del Cabildo Diverso y miembros del Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca.
- d. 1ª Sesión de Cabildo con la asesoría y guía de los Regidores miembros del Cabildo del 2022-2024.

NOVENA. - La selección de los ganadores es inapelable, lo no previsto en la presente convocatoria lo resolverá el cabildo en sesión pública.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente acuerdo entrara en vigor al día hábil siguiente de su publicación en los medios de mayor alcance.

SEGUNDO. -Por ser un mecanismo de participación de la sociedad, la convocatoria para la elección de los participantes de la comunidad LGBTTTI, se publicara en las ayudantías de los poblados, delegaciones municipales, gaceta municipal, página oficial del ayuntamiento, Redes Sociales y los periódicos de mayor circulación.

TERCERO. - Publíquese el presente acuerdo en los medios de mayor alcance.

Dado en el Salón del Cabildo "Los Presidentes", en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los 17 días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CUERNAVACA, MORELOS

CATALINA VERONICA ATENCO PEREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

CC. REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA

CARLOS DE LA ROSA SEGURA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

El Infonavit detectó intentos de robo de identidad para gestionar créditos

GUADALUPE FLORES

En Morelos alertan sobre sujetos que roban identidad para acceder a créditos de vivienda.

El delegado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Jorge Salgado Ruiz reveló que ha registrado reportes de robo de identidad hacia los derechohabientes.

Informó de dos casos de este fraude; se

presentaron las denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Indicó que se detectaron intentos de robo de identidad para gestionar créditos fraudulentos, por lo que a partir del próximo mes reforzarán las medidas para solicitar créditos.

Informó que para evitar este tipo de fraudes, a parte del mes de junio se implementarán nuevos filtros de seguridad como los datos biométricos.

Recordó también que los créditos son intransferibles, y pidió a los derechohabientes a no depositar dinero para evitar que sean víctimas de un engaño, además enfatizó que los trámites del Instituto son gratuitos.

El funcionario federal indicó que Infona-

vit ha detectado que en los últimos años que trabajadores han sufrido de fraude al querer tramitar un crédito para casa debido a que han sido víctimas de falsos gestores, quienes les han robado dinero y hasta su identidad para un financiamiento a su nombre.

Aprueba Coplademun de Jiutepec 26 obras de infraestructura social

DE LA REDACCIÓN

Lo integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) Jiutepec, encabezados por el alcalde Rafael Reyes, aprobaron por mayoría (116-1) el Programa Anual de Obra (PAO) que se realizarán en el territorio con recursos económicos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del ejercicio 2023.

En la tercera sesión plenaria del Coplademun Jiutepec, efectuada la mañana de este lunes en las instalaciones del salón de eventos Santa Barbara, se acordó la ejecución de 26 obras en 16 centros de población con un alto o muy alto nivel de rezago social, así como en zonas de atención prioritaria, con una inversión de 56 millones 829 mil pesos.

Durante la sesión, el alcalde Rafael Reyes compartió que para la definición de la propuesta del PAO se realizó un ejercicio exhaustivo para definir las que más se necesitan en la lógica de la recuperación de espacios públicos; el edil expuso que en aquellos centros de población en los que no se apliquen recursos del FAIS, se llevará a cabo obra comunitaria, siempre con el sentimiento de seguir apoyando en la medida de las posibilidades.

Entre los trabajos previstos están: la construcción de drenajes pluvial y sanitario, pavimentaciones con concreto hidráulico en vialidades, construcciones, ampliación y rehabilitación de red de agua potable, ampliaciones de la red de energía eléctrica, rehabilitación de un pozo profundo de agua potable, equipamiento de un pozo de agua, rehabilitación de un espacio multideportivo, rehabilitación de campos de fútbol y otros.

Una vez aprobado el Programa Anual de Obra Pública 2023 por los integrantes del Coplademun, este se pondrá a consideración del Ayuntamiento de Jiutepec (presidente municipal, síndica, regidoras y regidores) para ser discutido y votado en una sesión de cabildo, para posteriormente iniciar con la obra pública que deberá estar entregada antes de que concluya la presente anualidad. Participaron en la sesión del Coplademun: Ciria Hortencia Vega Velázquez, Asenet Albavera Ávila, Jorge Erik Alquicira Cedillo, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como autoridades auxiliares en su modalidad de delegados y ayudantes, presidentes de consejo de participación social, asimismo.

EN MORELOS ALERTAN sobre sujetos que roban identidad para acceder a créditos de vivienda.

VIVA EL JAZZ
BIG BAND JAZZ DE MORELOS

JUEVES
25
05
23
19:00 H

ORQUESTA
FILARMÓNICA DE
MORELOS BENNING

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO



CENTRO FORMATIVO DE FÚTBOL INFANTIL

FORMA PARTE DE LA CATEGORÍA SUB 14

Si tienes entre 14 y 13 años y te gusta el fútbol te estamos buscando

MARTES Y JUEVES DE 5:00 A 7:00 PM

Cancha de Granjas, Calle 10 de Abril, esquina 5 de Mayo, Col Granjas, Cuernavaca, Morelos

@FUTCRACKMORELOS

FISIO SPORT

elregional



EDICTO

C. FELIX MATEO MORALES HERNÁNDEZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radica en la Tercera Secretaría bajo el expediente número 893/2022, relativo a la VIA ESPECIAL el DIVORCIO INCAUSADO promovido por YELINET SANDOVAL CHAVELAS en contra de FÉLIX MATEO MORALES HERNÁNDEZ, en el cual se ordenó emplazar por medio de edictos al demandado FÉLIX MATEO MORALES HERNÁNDEZ, por ignorarse su domicilio haciendo de su conocimiento que tiene un plazo de TREINTA DÍAS para que comparezca ante el Juzgado Primero de Lo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, ubicado en Calle Olivo Número 2, Colonia Villas del Descanso, CP 62570, Jiutepec, Morelos, a contestar la demanda entablada en su contra, así como para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, así como abogado patrono que lo asesore; los cuales empezaran a partir de la fecha de la última publicación de edictos, apercibiéndole que en caso de ser omiso se le tendrá por perdido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos vía Boletín Judicial, que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; asimismo se le hace saber que las copias de traslado de la demanda entablada en su contra, se encuentran a su disposición en las oficinas del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial.

NOTA- Para su publicación en el Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, por tres veces de tres en tres días consecutivos.

Jiutepec, Morelos; dieciséis de mayo de 2023.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL.
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del
Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. MARIANA PATRICIA PARRA PLIEGO
Tercera Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, OCTAVIA PORRAS ORTIZ denuncia la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ENRIQUE CASTRO MEJIA, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 364/2023-2. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las once horas con treinta minutos del día veintinueve de junio del dos mil veintitrés para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos a diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JU-
DICIAL.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA
VIVEROS

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece MARÍA CRISTINA MONROY MUJICA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DEL SOCORRO MUJICA CEREZO y/o SOCORRO M. DE MONROY, MARÍA DEL SOCORRO MUJICA y/o SOCORRO MUJICA CEREZO, quien falleció el cuatro de julio del dos mil dieciocho, y tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE BAJADA DE LA PRADERA NÚMERO 214, COLONIA LA PRADERA DE CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de expediente 194/2023-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL

Cuernavaca, Morelos a dieciséis de mayo del dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MAURICIO IVAN AMADOR DÍAZ.

Vo. Bo.
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 165/2023, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de ANA MARIA MORALES RAMIREZ, quien falleció el día veintidós de octubre del año dos mil nueve; siendo su último domicilio en Avenida Central número cuarenta y uno, Fraccionamiento Cuauhnhuac, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas las personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor en el Estado.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial ambos que se edita en la capital del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 12 de mayo de 2023

ATENTAMENTE
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Bo. Vo.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INS-
TANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN
EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ.

EDICTO

EXP. NÚM. 226/2022-1

IGNACIA PERALTA BARRIOS
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En los autos del expediente 226/2022-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTA PERALTA BARRIOS promovido por el denunciante LEONARDO ISMAEL PERALTA TORRES, la Jueza Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, ordeno el emplazamiento por medio de Edictos a la Ciudadana IGNACIA PERALTA BARRIOS, en virtud de ignorarse su domicilio, advirtiéndole que deberá presentarse a este Juzgado en un plazo de TREINTA DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, quedando a disposición en esta secretaria las copias de traslado respectivas. Asimismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Zacatepec, Morelos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación y el Boletín Judicial publicado por éste Tribunal Superior de Justicia del Estado.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS,

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.

Vo. Bo.
ATENTAMENTE
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDI-
CIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado de Morelos, está radicado el expediente 618/2022-1, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONOR SECUNDINA JALATRIA CARREÑO, quien tuvo como último domicilio en CALLE INGNACIO ZARAGOZA, NUMERO 18, AMILCINGO, TEMOAC, MORELOS, falleció el veintisiete de julio de dos mil veinte; por lo cual se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos en términos de ley; se señalaron las NUEVE HORAS DEL DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar.

Para publicar en días y horas hábiles, por dos veces de diez en diez días, en periódico de mayor circulación del Estado y Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, debiendo existir entre una y otra publicación diez días hábiles, sin contar los días que se fijen los edictos, no se cuentan entre estas fechas sábados, domingos o días feriados inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 18 de mayo de 2023.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA TERESA ROMUALDO
ADAYA.

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado de Morelos, está radicado el expediente 146/2023-1, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO SILVESTRE TEPOXTECO también conocido como PABLO SILVESTRE TEPOXTECO, tuvo como último domicilio en CALLE MELCHOR OCAMPO, NÚMERO 35, BARRIO LOS REYES, TEPALCINGO, MORELOS; nació el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, y falleció el trece de mayo de dos mil veinte; por lo cual se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos en términos de ley; se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar.

Para publicar en días y horas hábiles, dos veces de diez en diez días, en periódico de mayor circulación del Estado y Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, debiendo existir entre una y otra diez días hábiles, sin contar los días que se fijen los edictos, no se cuentan entre estas fechas sábados, domingos o días feriados inhábiles.

Jonacatepec, Morelos; 28 de abril de 2023.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA.

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ES-
TADO.

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro Cuernavaca, Morelos México, 6200

Herido de bala, escapó de su atacante que seguía disparando; éste ya fue condenado

DE LA REDACCIÓN

Como resultado de las pruebas aportadas por un agente del Ministerio Público donde se demostró la responsabilidad de David "N" en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, la Fiscalía Regional Oriente obtuvo para él una sentencia de 16 años y ocho meses de prisión.

Quedó demostrado que David intentó privar de la vida a un hombre el 15 de octubre del año 2020, en la calle Centenario de la localidad Texcala, municipio de

Yecapixtla.

Ese día la víctima se encontró con su agresor, quien sin mediar palabra sacó de entre sus ropas un arma de fuego que detonó en su contra, lesionándolo en el abdomen.

El hombre herido se echó a correr rumbo a su domicilio, siendo perseguido por David quien en varias ocasiones detonó el arma con el objetivo de privarlo de la vida. La agresión paró cuando la víctima se resguardó en su vivienda, luego, sus familiares lo llevaron a un hospital de la zona en

donde un MP tuvo conocimiento de los hechos e inició la carpeta de investigación correspondiente que derivó en una orden de aprehensión en contra del agresor, mandato debidamente ejecutado por la Agencia de Investigación Crimi-

nal (AIC).

Tras el debido proceso, en el que se acreditó la responsabilidad de David, fue condenado a 16 años y ocho meses de prisión, el pago de una multa y la reparación del daño a la víctima.



Intentaron matar en 2021 a agentes de la AIC, apuntan; ya quedaron detenidos

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente dieron cumplimiento a la orden de aprehensión por reclusión librada en contra de dos hombres que en el año 2021, habrían atacado con armas de fuego a elementos de esta misma corporación, en la comunidad de Tilzapotla, perteneciente a Puente de Ixtla.

Personal de la AIC acudieron a la cárcel de Jojutla para ejecutar el mandato habido contra Giovanni "N", de 25 años de edad, y Juan Valentín "N", de 32 años, por su presunta participación en los delitos de homicidio calificado en grado de tentativa, contra la salud en la variante de distribución, así como uso de vehículo robado para la comisión de otro ilícito.

Respecto a los hechos, el 26 de octubre del 2021, policías de investigación adscritos al grupo de Personas Desaparecidas o No Localizadas fueron objeto de una agresión por parte de civiles armados.

A pesar de que los detectives repe-

lieron el ataque, los delincuentes pudieron descender del vehículo en el que se desplazaban y se dieron a la fuga a pie en distintas direcciones.

El atentado ocurrido en la calle Matamoros de la colonia Santa Ana de Tilzapotla dejó como resultado a un agente de investigación con lesiones en la región torácica.

Las indagatorias realizadas desde el momento de los hechos, arrojó la presunta participación de Giovanni "N" y Juan Valentín "N" en este acto delictivo, lo que permitió la obtención de la orden para su detención.

Este mismo día tuvo lugar la audiencia en la que se formuló imputación contra estos dos individuos, obteniendo la medida de prisión preventiva. Será la siguiente semana cuando se realice la audiencia de vinculación.

Giovanny y Juan Valentín están en la cárcel de Jojutla tras ser detenidos el pasado 14 de mayo en calle Industria, de Panchimalco, Jojutla, por posesión de droga, un revólver y dosis de la droga denominada "cristal".



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Deudor alimentario debe pagar más de 200 mil pesos por lo no cumplido

DE LA REDACCIÓN

El agente del Ministerio Público Metropolitano, obtuvo de la autoridad judicial sentencia condenatoria en contra de Rogelio "N" por el incumplimiento de las obligaciones de asistencia alimentaria ordenadas por un juez desde el año 2015, por lo que permanecerá en prisión.

Desde el mes de junio del año 2015 la autoridad correspondiente dictó sentencia en contra de Rogelio por el pago de una pensión alimenticia, resolución ratificada en sentencia realizada en el mes de marzo del año 2017, sin embargo, Rogelio incumplió dicha resolución, por lo que fue emitida una orden de aprehensión en su contra.

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplieron el mandato judicial y realizaron la localización y aprehensión de Rogelio en el mes de octubre de 2022 en la colonia Bellavista del municipio de Cuernavaca.

Al vencerse las etapas procesales, se realizó la audiencia de individualización de sanciones, en donde se valoraron las pruebas aportadas por la representación social, imponiendo la autoridad judicial una condena de un año con seis meses de prisión, al pago de una multa de más de 18 mil pesos; al pago de la reparación del daño por la cantidad de 199 mil pesos, así como su registro en el padrón de deudores alimentarios.

